



RIO GALLEGOS, 05 MAR. 2006

VISTO:

La Nota interpuesta por la Lic. Patricia YUNG; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita la cobertura del seguro correspondiente para los alumnos de la cátedra Enfermería en la Atención del Niño y del Adolescente, que realizarán las prácticas hospitalarias en el HRRG, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2007;

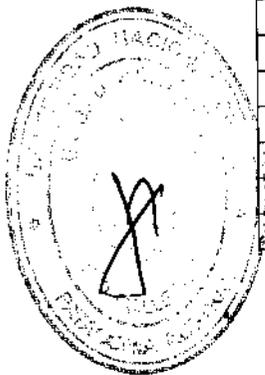
QUE ha tomado la intervención de su competencia el Sr. Secretario de Administración;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º .- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que en cada caso se indican, a realizar las actividades prácticas correspondiente a la asignatura "Enfermería en la Atención del Niño y del Adolescente", en el HRRG, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de Marzo de 2007.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Roxana ACUÑA	31.440.413	10/05/85
María AGÜERO	18.443.865	11/09/67
Andrea AGULLO	21.518.531	28/03/70
Mercedes COMAN	29.825.161	21/04/83
Viviana CULUM	28.009.196	30/05/81
Guillermina GONZALEZ	21.353.606	10/02/70
Erika GUINEO	29.754.307	31/12/82
Leticia HAAG	31.074.307	10/08/84
Carolina IANOVELLI	27.829.213	24/11/79
Jessica M. OYARZO	32.003.960	13/05/86
Marcela OYARZUN	27.842.679	10/03/80
Gabriela PEÑAS	32.003.502	13/12/85
Sybil SEPULVEDA	93.347.194	18/02/82
Paula SOTELO	28.859.264	23/08/81
Doris ULLOA	18.819.357	25/11/80
Del Valle VARELA B.	31.312.133	15/01/85
Paula VARGAS	30.144.259	25/05/74
María Isabel VASQUEZ	31.198.515	17/09/84
Marcela VIDAL	20.139.263	01/01/68
Elizabeth LENCINA	35.658.524	11/11/72



810



111-2-

ARTICULO 2°- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



  
DR. ALEJANDRO SUNICO  
DECANO  
UNPA UARG

DISPOSICION

N°

80